



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



{c,d} COOPERACIÓN
AL DESARROLLO

**CONVOCATORIA
PROGRAMA DE BECAS
MERIDIES-
COOPERACIÓN 2011**



CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS MERIDIES-COOPERACIÓN 2011

1. ¿Qué es el programa MERIDIES-cooperación?
2. Selección de los candidatos
 - 2.1. Requisitos
 - 2.2. Méritos
3. Dotación económica
4. Duración
5. Obligaciones de los beneficiarios
6. Solicitudes y gestión de la beca

ANEXOS (también disponibles en la web del CCD)

1. Becas ofertadas para 2011
2. Solicitud

*El **plazo de entrega** de las solicitudes firmadas junto a la documentación finaliza el **lunes 28 de febrero de 2011** a las **13:30 horas**.*

La documentación se deberá entregar firmada en el Centro de Cooperación al Desarrollo (Edificio Nexus-6G, 4ª planta, Campus de Vera, 46022, Valencia) o en los registros generales de los campus de Vera, Alcoy y Gandía.

1. ¿Qué es el programa MERIDIES¹?

MERIDIES-cooperación es un programa de **becas** gestionado por el Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

Las becas de cooperación MERIDIES están destinadas a estudiantes de la UPV para la realización de **prácticas** o **Proyectos Final de Carrera (PFC)** en programas y proyectos de cooperación para el desarrollo **en países del Sur**, a través de Universidades, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organismos Internacionales, entidades sociales y otros actores del sistema internacional de **cooperación al desarrollo**.

El objetivo principal del programa MERIDIES es estimular el trabajo en el ámbito de la cooperación al desarrollo de los alumnos (futuros profesionales) y del personal docente e investigador de la UPV (que participa como tutor), de forma que los PFC y las prácticas de los alumnos puedan ser instrumentos útiles de educación en valores éticos y para el desarrollo.

MERIDIES establece un marco para que la Universidad pueda extender los vínculos de colaboración hacia aquellas entidades e instituciones necesitadas de **colaboración técnica** y cuyos fines sean la **erradicación de la pobreza y la desigualdad**. Los PFC o prácticas se convierten así en espacios para la reflexión crítica y la búsqueda de soluciones ante los desafíos que presenta el mundo globalizado a los ingenieros, arquitectos y licenciados.

Las becas MERIDIES permiten a los estudiantes poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos durante su formación, conocer el trabajo que llevan a cabo los actores del sistema de cooperación internacional al desarrollo y generar sentimientos de solidaridad y compromiso ante los sectores más desfavorecidos de la población.

¹ MERIDIES significa “Sur” en latín.



2. Selección de los candidatos

2.1. Requisitos

- ✓ Ser alumno matriculado de una titulación oficial de la UPV de grado o de postgrado en el curso académico 2010/2011. Quedan excluidos alumnos de títulos propios (matrículas del CFP) y alumnos de intercambio (Erasmus, Séneca, etc.).
- ✓ La titulación del estudiante debe corresponderse con la requerida para la plaza a la que se postula (ver Anexo 1 con los PFC y prácticas ofertadas). Si no coincide exactamente tu titulación con la requerida, pero tienes conocimientos suficientes para realizar las tareas propuestas, te recomendamos presentarte.
- ✓ Tener disposición para participar en un programa de estas características.
- ✓ No haber disfrutado en años anteriores de una beca PROMOE-COOPERACIÓN o de una beca MERIDIES-COOPERACIÓN.

2.2. Méritos

- ✓ El baremo a utilizar en la preselección de los estudiantes será el siguiente:

Méritos	Puntos
Carta de motivación	1
Expediente académico	3
Adecuación del estudiante al perfil solicitado	4
Formación en cooperación al desarrollo, voluntariado o participación social.	1
Participación en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado o participación social	1
TOTAL	10

Nota: en caso de que la comisión de selección lo considere oportuno, se podrán realizar entrevistas a los candidatos preseleccionados.

3. Dotación Económica

Con carácter general la ayuda económica financiada bajo el programa MERIDIES-cooperación es la siguiente:

- Ayuda para el desplazamiento: 800 euros
- Ayuda para alojamiento y manutención: 400 euros al mes
- Vacunas y visados: 100 euros
- Seguro médico no farmacéutico

Los pagos se iniciarán cuando el beneficiario envíe el justificante de incorporación en el destino (a los alumnos seleccionados se les entregará un modelo de justificante). Sin embargo, **el pago del último mes** de la ayuda para alojamiento y manutención estará **supeditado a la entrega de un informe** del estudiante sobre las tareas realizadas y al informe favorable de la entidad que acoge al alumno en destino valorando su desempeño, así como el resto de documentos que se incluyen en el apartado 5 de esta convocatoria (Obligaciones de los beneficiarios).

4. Duración

La estancia será de entre 2 y 5 meses en función de las plazas ofertadas (ver Anexo 1).

5. Obligaciones de los beneficiarios

- ✓ Los alumnos seleccionados deberán participar en el **curso de formación** para becarios MERIDIES-cooperación impartido por el Centro de Cooperación al Desarrollo, así como en el “Encuentro de PFC y prácticas de cooperación al desarrollo”. Ambas actividades se realizarán una vez que los candidatos hayan sido seleccionados.
- ✓ En el plazo de **un mes desde su regreso**, los alumnos deberán entregar en el Centro de Cooperación al Desarrollo la siguiente documentación:



- Encuesta de valoración de las prácticas (según modelo que se entregará a los estudiantes seleccionados);
 - Entre 3 y 10 fotografías en formato electrónico del proyecto desarrollado;
 - Informe explicativo sobre las tareas realizadas (se entregará un modelo de informe a los alumnos seleccionados).
 - Informe económico. Relación de gastos, preferentemente en formato Excel, junto con los tickets y facturas originales. Es imprescindible entregar las tarjetas de embarque del vuelo.
- ✓ Presentar el trabajo realizado en el “Encuentro de PFC y prácticas de cooperación al desarrollo” que se realice el año próximo y que sirva de formación para los alumnos seleccionados en la convocatoria 2012.

6. Solicitudes y gestión de la beca

- 6.1. Para poder participar en este programa los estudiantes interesados deben cumplir los **requisitos** citados en el apartado 2.1
- 6.2. El estudiante deberá elegir entre las plazas ofertadas que más se ajusten a su perfil (ver destinos en Anexo 1), pudiendo solicitar hasta un máximo de **tres plazas** diferentes (ver modelo de solicitud en Anexo 2).
- 6.3. Una vez el aspirante haya cumplimentado todos los apartados debe **firmar la solicitud**, imprimirla y **entregarla en el Centro de Cooperación al Desarrollo** junto a la siguiente **documentación**:
- Currículum Vitae (los méritos que no se acrediten no serán tenidos en cuenta, así que se recomienda entregar fotocopias de todo aquello que se mencione en el CV).
 - Expediente académico.
 - Fotocopia del DNI o NIE para alumnos extranjeros.



- Acreditación de **participación** en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado y participación social.
- Acreditación de **formación** en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado y participación social.
- Carta de motivación (en el caso de presentarse a más de una plaza, una carta específica para cada destino solicitado).

El plazo de entrega en el Centro de Cooperación al Desarrollo de las solicitudes firmadas junto a la documentación finaliza el lunes 28 de febrero de 2011 a las 13:30 horas.

Las solicitudes deberán entregarse personalmente en el Centro de Cooperación al Desarrollo – Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera s/n, Edificio Nexus, 4ª planta, 46022, Valencia - o en los registros generales de los campus de Vera, Alcoy y Gandía.

6.4. El siguiente paso para ser becario MERIDIES es **ser preseleccionado por el Centro de Cooperación al Desarrollo para un destino concreto**. La preselección la realizará la comisión permanente del CCD y según el baremo del apartado 2.2.

El Centro de Cooperación al Desarrollo publicará en su página Web (www.accd.upv.es) las becas y destinos asignados antes del **11 de marzo de 2011**.

Los alumnos seleccionados como candidatos a una beca MERIDIES **deberán enviar una carta de aceptación firmada al Centro de Cooperación (ccd@upvnet.upv.es) antes del 21 de marzo de 2011**. En caso de no hacerlo, se entenderá que renuncian al destino asignado y a la ayuda asociada.

6.5. Una vez asignadas las plazas, el Centro de Cooperación para el Desarrollo gestionará con cada alumno su **aceptación en la institución de destino**. El estudiante debe cumplir todos los requisitos que establezca la misma. Hasta que un



alumno no es aceptado por la institución de acogida, la beca MERIDIES NO ES FIRME. Hay que tener en cuenta que quien tiene la última palabra es la institución de acogida y, aunque no es lo habitual, en ocasiones un alumno de la UPV puede no ser aceptado en el destino por diversos motivos: cambios en la política de cooperación, problemas en el país, motivos de seguridad, finalización del proyecto de cooperación, falta de recursos, etc. Ante estas situaciones el Centro de Cooperación al Desarrollo no puede hacer nada.

6.6. Tras la aceptación por la institución de destino, es responsabilidad del alumno:

- Obtener el **visado** correspondiente que le permita su estancia legal en el país de destino.
- Informarse de las **condiciones sanitarias y médicas del país** o zona de destino y tomar las debidas precauciones.
- **Obligatoriamente** cada alumno tramitará un seguro médico en la compañía y póliza indicada y financiada por el CCD.

6.7. Una vez el alumno se incorpora en el destino debe enviar (preferentemente escaneado) el **justificante de incorporación** (se entregará un modelo a los alumnos seleccionados) al CCD, quien tramitará los pagos asociados a la misma.

6.8. En el caso de que al regresar no se entreguen al CCD los documentos requeridos en esta convocatoria, o bien el informe de la entidad donde realice sus prácticas no sea favorable, el estudiante no se podrá presentar en sucesivas convocatorias del CCD ni será abonado el pago del último mes de la ayuda mensual.

Valencia, a 17 de enero de 2011

Manuel J. Ramírez Blanco

Director del Centro de Cooperación al Desarrollo